



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20223000072933



15-07-2022

Bogotá

PARA: **JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: **CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA**
Secretaria General

ASUNTO: Solicitud modificación presupuestal

Cordial Saludo doctora Astrid,

Teniendo en cuenta la solicitud contenida el memorando No. 20223200072573 del 15/07/2022, comedidamente me permito solicitar el siguiente traslado presupuestal Teniendo en cuenta la necesidades de la entidad en cuanto a los temas del desarrollo de las actividades propias de los contratos de Aseo y Cafetería y el contrato con la Unidad Nacional de Protección, que exigen medidas de protección para algunos servidores del ministerio de Transporte, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	RUBRO	CONTRACREDITO	CREDITO
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	A-02-02-02-007-001	512.000.000.00	
SERVICIOS DE SOPORTE	A-02-02-02-008-005		512.000.000.00
TOTAL MODIFICACION		\$512.000.000.00	\$512.000.000.00

JUSTIFICACION:

El Ministerio de Transporte, cuenta con 20 Direcciones Territoriales, 33 Inspecciones Fluviales y una sede central en la ciudad de Bogotá D.C., a las cuales se les debe prestar el servicio de aseo para conservar las sedes brindando un ambiente de higiene, salubridad limpieza para la seguridad y salud en el trabajo, así como para la minimización de riesgos y peligros. Igualmente, se debe prestar el servicio de cafetería en virtud del





La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20223000072933



15-07-2022

plan integral de bienestar, en donde establece que a los funcionarios, contratistas y colaboradores se les debe brindar café, agua y bebidas aromáticas. El ministerio dentro de su planta de personal no cuenta con cargos de "auxiliares de servicios generales", para el desarrollo de las actividades de aseo y cafetería, por lo que es necesario adquirir el servicio a través del Acuerdos Marco de Precios diseñado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, los cuales son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

Por lo tanto, se requiere garantizar la continuidad de la prestación del servicio de Aseo y Cafetería para las sedes del Ministerio de Transporte a nivel nacional, por cinco (5) meses desde de 1 de agosto al 31 diciembre de 2022.

Así mismo, el cumplimiento de las funciones atribuidas al Ministerio de Transporte, expone a algunos de sus servidores a diversos riesgos, entre los que se cuentan aquellos que tienen que ver con la vida e integridad, lo cual exige y demanda medidas de protección que faciliten el cumplimiento de sus atribuciones y competencias. Es así, que se identifica la urgencia y necesidad de contar con la seguridad para el desplazamiento del (la) señor (a) Ministro (a) de Transporte y el Viceministro (a) de Transporte, por lo cual se hace necesario adicionar y prorrogar el Contrato Interadministrativo 724 de 2021 suscrito con el Unidad Nacional de Protección UNP, hasta el 31 de diciembre de 2022, para contar con los vehículos y hombres de protección que brinden mejores condiciones para el desplazamiento de los funcionarios.

Para cumplir a cabalidad con la prestación de los servicios descritos anteriormente, es necesario realizar una modificación presupuestal, dado que el rubro "SERVICIOS DE SOPORTE" no cuenta con los recursos suficientes para garantizar la continuidad de los mismos.

Cordialmente,

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co





La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20223000072933



15-07-2022

Clara Margarita Montilla Herrera

CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA
Secretaria General

Elaboró: Arianna Vanessa Bobadilla - Asesora Contratista SG

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-07-15
www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co